

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

RELIGIÓN CATÓLICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2022/2023

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Contenidos relativos a la segurridad y al comportamiento responsable en entornos

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

RELIGIÓN CATÓLICA - 2º DE E.S.O. RELIGIÓN CATÓLICA - 4º DE E.S.O.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA RELIGIÓN CATÓLICA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2022/2023

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asímismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.6 de la Orden 14 de julio, «los departamentos de coordinación didáctica elaborarán las programaciones correspondientes a los distintos cursos de las materias que tengan asignadas a partir de lo establecido en los Anexos I, II y III, mediante la concreción de los objetivos establecidos, la ordenación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

Se ha elaborado la programación adecuándola a las características de nuestro centro, el cual está situado en Alhaurín de la Torre, Avda. Las Malaqueñas s/n en la provincia de Málaga.

El IES Huerta Alta se creó en el Curso 1998-1999, este primer curso se desarrolló, por retraso en la finalización de las obras, en espacios habilitados por el Ayuntamiento en la Casa de la Juventud y en los Talleres municipales. El siguiente curso, 99-00, fue la inauguración del edificio actual. Desde su creación el IES Huerta Alta ha funcionado como centro de ESO, pero en el curso 2004-2005 la Junta de Andalucía nos concedió impartir las modalidades de Bachillerato de: Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias. En el curso 2010-2011 se ha empezado a impartir el Programa de Calificación Profesional Inicial de Administración y Gestión pasando a denominarse Formación Profesional Básica a partir del curso 2014-2015. Se está solicitando para un futuro próximo la implantación de ciclos formativos de grado medio y superior.

El número de unidades del centro ha ido oscilando entre 16 y 29, siendo en el curso actual de 32.

El centro está ubicado en la Urbanización Fuensanguínea. Da a seis calles distintas, circunstancia que por un lado dificulta la vigilancia; pero por otro, favorece los accesos, siendo en general fluidos.

Las instalaciones del centro se dividen en dos edificios: principal y gimnasio (al que se accede a través de un túnel que cruza una calle). En el edificio principal se localizan las aulas ordinarias y las aulas específicas como laboratorios, aulas de música, aulas de educación plástica, aula de informática y el aula de tecnología. Además, en este edificio están situados los despachos, los departamentos, el bar, la zona administrativa, y la biblioteca.

El edificio principal tiene cinco plantas . Recientemente se ha realizado una obra que ha ampliado en seis el número total de aulas polivalentes dejando debajo un espacio diáfano muy bueno como zona de esparcimiento para los alumnos durante el recreo.

Nuestros colegios adscritos para Secundaria son: CEIP San Sebastián y CEIP Maruja Mallo, y desde este curso el CEIP San Juan. Desde hace tres años, se comparte la adscripción del CEIP Maruja Mallo con el IES Gerald Brenan. Para Bachillerato, contamos con la adscripción del IES Galileo también compartida con el IES Gerald Brenan.

El nivel socio-económico y cultural de la mayoría de las familias es medio-alto.



En nuestro centro tenemos matriculados alrededor de 800 alumnos, la mayoría de nacionalidad española, aunque podemos encontrar distintas nacionalidades. Existe muy poco absentismo escolar ya que los padres justifican el 99 % de las faltas de asistencia.

Se trabaja coordinadamente con los Asuntos Sociales de la localidad cuando se detecta algún tipo de desestructuración familiar , absentismo o problemas de disciplinas grave.

La plantilla docente del centro se caracteriza por aumentar cada curso escolar debido al crecimiento de la oferta educativa, estaría en torno a los 70 profesores, un administrativo, tres conserjes, cuatro trabajadores de la limpieza y un trabajador de mantenimiento. Tiende a aumentar el profesorado con destino definitivo en nuestro centro al ir creándose plazas definitivas de diferentes asignaturas, lo que está dando estabilidad a los proyectos educativos como el proyecto TIC pedagógico y el resto de proyectos aprobados (Bilingüe, Escuela de Paz, Plan de Acompañamiento, programas medioambientales, Plan de Biblioteca, etc.)

En cuanto al grado de implicación de los padres en la educación de los hijos es buena. El ampa funciona bien.

A lo largo del curso se realiza diversas actividades como el día de Andalucía, el día de la Paz o el día del libro.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El departamento de Religión está formado por dos profesores : Dña Carolina Cabrera Trindade que imparte clases en 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO Y 4º ESO y Dña Inmaculada Rosado Ureña que imparte 2º y 4º ESO.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición



necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- I) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

La presencia de la enseñanza religiosa en la escuela responde, en primer lugar, a la importancia que esta asignatura tiene dentro de la educación para que el alumno pueda conseguir un desarrollo pleno e integral de su personalidad. La necesidad de sentido del ser humano es una evidencia a la que la escuela necesariamente debe dar respuesta. La educación de la dimensión religiosa es parte fundamental para la maduración de la persona. No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se permitiese el desarrollo de todas las dimensiones inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra la religiosa. Esta capacidad básica de la persona adquiere su auténtico cumplimiento cuando se descubre el sentido de la vida. La enseñanza de la religión católica en los centros escolares ayudará a los estudiantes a ensanchar los espacios de la racionalidad y adoptar una actitud de apertura al sentido religioso de la vida, sea cual sea su manifestación concreta.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 reconoce la libertad religiosa de personas y pueblos. Por su parte, la Constitución Española no sólo reconoce la libertad religiosa sino también garantiza «el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones» en el artículo 27.3. Un derecho que también forma parte de tratados internacionales reconocidos por España como el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales en su artículo 13.3 y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, artículo 14.3, entre otros.

La Iglesia, como se recoge en el número 2 de la Gravissimun Educationis, ha realizado continuos esfuerzos para favorecer que la formación religiosa se imparta en el ámbito escolar, como contribución decisiva a la formación integral de la persona. Por ese motivo, la Santa Sede suscribió un Acuerdo Internacional con el Estado Español



sobre Enseñanza y Asuntos Sociales, firmado el 3 de enero de 1979, donde se otorga la competencia para elaborar el currículo de la asignatura de Religión y Moral Católica a la jerarquía eclesiástica (art. 6).

La enseñanza de la religión católica en la escuela responde a la necesidad de respetar y tener en cuenta el conjunto de valores y significados en los que la persona ha nacido como hipótesis explicativa de la realidad y que se denomina tradición.

Para ello, la religión católica pretende contribuir a la educación integral del estudiante en dos direcciones. Por una parte, responde a la dimensión religiosa de todo ser humano y, por otra, lo introduce en la realidad a la luz de una hipótesis ofrecida por una historia y una tradición. De este modo, se promueve el reconocimiento de un sentido de la existencia de una manera coherente con el propio desarrollo psico-evolutivo del alumnado.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, en el artículo 6.1, define el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. Por ello, el contenido del currículo parte de la experiencia humana y se desarrolla de manera respetuosa con las etapas del desarrollo infantil y adolescente, colaborando, en este sentido, con los aprendizajes instrumentales y transversales propios de cada etapa educativa.

El desarrollo del currículo se estructura en cuatro grandes bloques que pretenden recoger el saber antropológico cristiano acumulado a lo largo de los siglos. Esos bloques parten del sentido religioso del hombre, continúan con el estudio de la revelación; Dios se manifiesta al hombre y lo hace en una historia concreta, con personajes y situaciones que el alumnado debe conocer y que contribuirán a su comprensión del mundo. Dicha revelación culmina en Jesucristo y el mensaje evangélico, centro del tercer bloque del currículo y eje vertebrador de la asignatura. Por último, se estudia la Iglesia como manifestación de la presencia continuada de Jesucristo en la historia. Conviene subrayar, por tanto, que lejos de una finalidad catequética o de adoctrinamiento, la enseñanza de la religión católica ilustra a los estudiantes sobre la identidad del cristianismo y la vida cristiana.

La estructura del currículo de Educación Secundaria intenta poner de manifiesto la profunda unidad y armonía de la iniciativa creadora y salvífica de Dios. El primer bloque parte de los datos más evidentes: la constatación de la realidad de las cosas y los seres vivos, de modo especial el hombre. Se nos impone su existencia como dato evidente. En un segundo paso, si la persona no se queda en el primer impacto o simple constatación de su existencia, tiene que reconocer que las cosas, los animales y el ser humano no se dan el ser a sí mismos. Luego Otro los hace ser, los llama a la vida y se la mantiene. Por ello, la realidad en cuanto tal es signo de Dios, habla de Su existencia.

La iniciativa creadora de Dios tiene una finalidad: establecer una relación de amistad con el hombre. Es decir, Dios ha creado al ser humano para que sea feliz en relación con Él. Los relatos bíblicos de la Creación y el Paraíso ejemplifican bellamente la finalidad de la creación de la persona y del mundo entero para su servicio. De su origen creatural y de su llamada a participar en la amistad con Dios surge su dignidad inviolable.

No obstante, el ser humano pretende apropiarse del don de Dios prescindiendo de Él. En esto consiste el pecado. Este rechazo de Dios tiene como consecuencia en el ser humano la imposibilidad de ser feliz. Dado que su naturaleza está hecha para el bien, su experiencia de mal y de límite le hace añorar la plenitud que él no puede darse por sí mismo y busca de algún modo restablecer la relación con Dios. Esta necesidad del bien, el deseo de Infinito que caracteriza al ser humano se expresa en las religiones como búsqueda del Misterio.

A esta búsqueda humana Dios responde manifestándose en la historia. Para ello, elige un hombre, Abrahán, del que formará el pueblo de Israel, con quien establece una alianza en el monte Sinaí. A través de hechos y palabras Dios irá dándose a conocer a los hombres de ese pueblo. Todo este acontecer histórico de la manifestación de Dios está recogido en los libros sagrados de la Biblia. En este conjunto de libros no sólo se recoge las diferentes intervenciones de Dios en la historia, sino también la enseñanza que comunica a su pueblo para que viva una vida santa; una sabiduría que influirá positivamente en la vida del pueblo de Israel y, con el tiempo, en el mundo entero.

La historia de Israel ejemplifica la traición y rebelión de los hombres ante la iniciativa amorosa de Dios y al mismo tiempo pone en evidencia la constante fidelidad divina. La promesa de un salvador se cumplirá en Cristo Jesús. Jesús, el Hijo de Dios, se hace presente en la historia para llevar a cabo la misión encomendada por el Padre. En Jesucristo se cumple el deseo de felicidad que el hombre descubre en su corazón.

Jesús no sólo desvela el misterio humano y lo lleva a su plenitud, sino que manifiesta el misterio de Dios, nos hace conocer que el verdadero Dios es comunión: Dios uno y trino.

Aquellos que participan de la vida de Cristo forman la Iglesia, que es la gran familia de Dios. Continuamente generada por la acción de Jesucristo a través de los sacramentos, se pone en el mundo como inicio de un mundo nuevo, de una cultura nueva. La Iglesia es la prolongación de Cristo en el tiempo y el espacio. Sólo en ella la persona humana se encuentra con el Jesucristo vivo.

La vida eclesial es alimentada y servida mediante los diferentes sacramentos instituidos por Jesucristo, está ritmada por los tiempos litúrgicos, se expresa en la oración comunitaria y la caridad, fructifica en la generación de



una civilización del amor.

Estos cuatro bloques que compone la asignatura de religión católica incluyen conceptos, procedimientos y actitudes, que permite el conocimiento de sí mismo, de la realidad y de los problemas que ésta plantea. Por ello, los contenidos generales de la asignatura contribuyen a la consecución de los objetivos propuestos para las diferentes etapas.

Este currículo se vale de los elementos cristianos presentes en el entorno del alumnado, las imágenes y símbolos, el lenguaje y otros recursos, para la comprensión de la religiosidad propia de cada etapa evolutiva. Se desarrolla así la competencia en comunicación lingüística, que se sirve del lenguaje que conforma la cultura y tradición que se transmite de una a otra generación. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental y el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, ayudarán al desarrollo de esta competencia en los estudiantes. Sin olvidar la singularidad que esta asignatura aporta a la dimensión de escucha de la comunicación. Asimismo, la enseñanza escolar de la religión católica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social y de las demás virtudes cívicas, para el bien común de la sociedad, contribuyendo así a la adquisición de las competencias sociales y cívicas. Esta educación de la dimensión moral y social de la persona, favorecerá la maduración de una corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad.

Por otra parte, la religión católica aporta a la competencia cultural y artística el significado y valoración crítica de tantas obras de nuestro entorno, motivando el aprecio por la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y la historia occidental, la propia historia, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. De igual modo, la expresión artística de la fe sigue colaborando en la actualidad al enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural.

La competencia para la autonomía e iniciativa personal se desarrolla en el estudiante partiendo del verdadero conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades, de su dignidad y de su sentido. La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, a la cultura y a la identidad de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del estudiante frente a visiones parciales.

En cuanto a los contenidos procedimentales, la asignatura de religión católica forma de manera transversal en una serie de procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos procedimentales se adquieren a lo largo del desarrollo curricular, colaborando así en la consecución de las competencias asignadas a los currículos de ESO y Bachillerato. Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias: Comunicación lingüística, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas y Conciencia y expresiones culturales.

Los contenidos procedimentales básicos de la asignatura de religión católica son los siguientes.

Observación de la realidad. El hecho religioso nace de la apertura del ser humano a la realidad total. La asignatura de religión católica pretende colaborar en la formación de la dimensión natural que nace del asombro ante lo real y nos empuja a preguntas últimas sobre el sentido. Observar es más que ver y requiere de un entrenamiento en disposiciones específicas que no rehúyan las dimensiones espirituales de lo real.

Búsqueda de información, manejo e interpretación de fuentes bíblicas. El estudio del cristianismo requiere el manejo de las Sagradas Escrituras y textos referidos a las mismas que forman parte del corpus teológico acumulado a lo largo de la historia.

Reflexión Crítica. El desarrollo de la asignatura ayuda a conocer la génesis de las ideas dominantes, a detectar prejuicios frente a la verdad, a examinar con profundidad las propias ideas y sentimientos fundamentales.

Exposición y argumentación respetuosa de las creencias religiosas propias y ajenas. La asignatura de religión católica contribuye a la formación de competencias que permitan exponer y defender la racionalidad de las propias creencias religiosas y el respeto por las ajenas.

Por último, hay que destacar que la asignatura contribuye a la consecución de contenidos de carácter actitudinal que son coherentes con los objetivos básicos de cada etapa. Permite conocer y apreciar los valores y normas básicas de convivencia; desarrollar hábitos de trabajo y esfuerzo y de responsabilidad en el estudio; la confianza en sí mismo para un desarrollo adecuado de la personalidad. También favorece de manera directa la adquisición de habilidades para la prevención y resolución pacífica de todo tipo de conflictos y el conocimiento, comprensión y respeto de las diferentes culturas, así como de las diferencias entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación.

F. Elementos transversales

Pág.: 5 /23



Aportaciones de la materia de Religión Católica a los siguientes elementos que de manera transversal se incluyen en el currículo:

- -El respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- La puesta en valor de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres .
- -La promoción de la cultura de la paz .
- La difusión de los valores de tolerancia y respeto a la diversidad cultural, aceptando y valorando la naturaleza poliédrica de la sociedad y cultura andaluzas.
- Disposición a formarse una conciencia moral.
- Disposición a reconocer las actitudes que favorecen el encuentro personal con los demás.
- Reconocimiento de los valores cristianos y de su capacidad para influir en la cultura actual.
- Valoración de la opción por los pobres.
- Reconocimiento de la universalidad del mensaje cristiano y del hecho de que Jesús superó los límites de su pueblo.
- Valoración de las consecuencias culturales que ha tenido la misión evangelizadora de la Iglesia en cuanto a alfabetización del pueblo, difusión de las corrientes artísticas e incorporación de la piedad popular a cada cultura.
- Interés y respeto por las tradiciones culturales alejadas en el espacio y en el tiempo. Rechazo de la pena de muerte y de las condenas injustas, reforzado después de conocer las circunstancias de la condena a muerte de Jesús. Valoración de las muestras de solidaridad en nuestro mundo.
- Valoración de los aspectos positivos que aportan todas las respuestas religiosas a las preguntas que se formulan las personas.
- Respeto por la diversidad cultural, ligada a las tradiciones religiosas y con un profundo sentido espiritual, en cuanto a alimentación, calendarios, celebraciones.
- Valoración de las iniciativas solidarias y disposición a participar en ellas.
- Toma de conciencia de la forma de vida basada en la pobreza evangélica por la que han optado muchos cristianos y cristianas, relativizando la posesión de muchos bienes superfluos.
- Toma de conciencia de la unidad de toda la Creación para ser más respetuosos con el entorno.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

La contribución de la asignatura de Religión a la adquisición de las competencias clave es la siguiente:

-La comunicación lingüística (CCL). Utilizar los procesos lingüísticos para expresar pensamientos, vivencias y opiniones dentro del discurso coherente y estructurado de la fe cristiana.

Analizar hechos sociales que se presentan en la clase de religión posibilitando el enriquecimiento del vocabulario. Ejercitarse en la escucha de la palabra de Dios , la exposición de sus contenidos y la aplicación a la cultura y a las distintas formas de vida social.

Ejercitarse en la comprensión de textos bíblicos para extraer su mensaje y comprender el lenguaje simbólico de la Biblia.

Señalar los diversos lenguajes y modos de comunicación que Dios ha utilizado en su revelación al ser humano.

- La matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) .

Ordenar cronológicamente en el tiempo los datos de la historia de la Salvación y de la historia de la Iglesia. Comprender el mundo natural y tecnológico y reconocer los rasgos claves de la tecnología actuales.

- La competencia digital (Cd) .

Buscar ,obtener, procesar y comunicar la información de forma eficaz a partir de diversas fuentes (incluidas las TIC) y transformar los datos en conocimiento disponible para su uso en la vida cotidiana

- La conciencia y expresiones culturales (CeC). Conocer, comprender y asumir los valores que conlleva el conocimiento del hecho religioso en su expresión artística, cultural y estética, teológica y vivencial.
- Conocer el sentido y profundidad del arte religioso para contribuir activamente a la conservación del patrimonio cultural y artístico
- Aprender a aprender (CAA). Fomentar las capacidades de aprendizaje: el impulso del trabajo en equipo, la búsqueda y síntesis de la información, y la opinión.
- Sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIeP). Examinar situaciones concretas de la vida y realizar con autonomía un juicio crítico y cristiano basado en valores del Evangelio.

Iniciar el propio proyecto de vida basándose en su autoconocimiento y el compromiso con uno mismo y los



demás.

- Sociales y Cívicas (CSC) .

Analizar las distintas creencias religiosas desde la Antigüedad para dar respuesta a las grandes preguntas sobre el sentido de la vida.

Conocer las respuestas a las grandes preguntas sobre el sentido de la vida, a partir del conocimiento de Dios. Afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, la misericordia y el perdón, valores genuinamente cristianos.

Reflexionar y analizar de forma crítica los valores democráticos y de la ciudadanía, descubriendo que su raíz son los principios fundamentales del Evangelio y de la doctrina social de la Iglesia.

Con el objetivo de tener en cuenta en todo momento las competencias clave en el desarrollo del currículo, éste se debe vertebrar a partir de ellas.



H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

- 2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- 3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- 4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- 5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- 6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- 7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- 8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- 9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- 10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- 11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Religión Católica se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

La normativa educativa derivada de la LOMCE define metodología didáctica como: «conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados» (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre).

En este sentido la asignatura de Religión Católica utilizará una metodología que respetará los siguientes principios:

Reconocimiento del rol del docente. El docente es pieza clave en la elaboración e implementación de actividades de aula ajustadas al grupo concreto que está enseñando. Su formación resulta, por lo tanto, fundamental a la hora de garantizar el éxito del proceso de aprendizaje.

Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psicoevolutivo propio de cada etapa. Esta atención permitirá combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales.



Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental.

Consideración de la dimensión humanista. Todos los aprendizajes estarán al servicio de la formación humana. La asignatura de religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes, instrumentales, cognitivos, actitudinales, socio afectivos no sean considerados fin en sí mismos sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano.

Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes. Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes así como de los conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo.

Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación objetiva garantizará una valoración adecuada de la dedicación, esfuerzo y rendimiento de todos los estudiantes. Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo. El estudio y reflexión del cristianismo, por su intrínseca dimensión comunitaria, es una asignatura adecuada para desarrollar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo.

Utilización educativa de los recursos tecnológicos. La enseñanza de la religión promoverá la utilización de la tecnología de la información y la comunicación no sólo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Asímismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con los dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

La evaluación será continua y se valorará el grado de adquisición de los alumn@s de las competencias clave por medio de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Realización de actividades individuales que conlleva el asentamiento y reflexión de los conocimientos trabajados en las distintas unidades.
- Pruebas de conocimiento mediante la gamificación (Educaplay, Genially o kahoot) que pueden ser individuales o en grupo.
- Pruebas tipo test en la plataforma utilizada actualmente (classroom).
- Trabajos en grupos mediante exposiciones gráficas en el aula.

El alumnado tanto de forma presencial como en la plataforma de classroom se le informará de todo lo relacionado con su trabajo y actitud frente a su aprendizaje .



Los criterios de calificación serán los siguientes :

- Actividades individuales (del libro de texto o de cualquier documento tanto visual como escrito aportado por el profesor) , pruebas tipo test individuales (classrroom) o ambas. (40%)
- Trabajos en grupo mediante exposiciones gráficas , pruebas de conocimiento mediante la gamificación o ambas . (40%)
 - Participación y actitud en clase (20%)

Se tendrá en cuenta en los criterios de calificación algunos aspectos como el modo de trabajar, puntualidad en la entrega, limpieza en los trabajos, calidad del trabajo entregado como la actitud ante la materia.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

El centro cuenta con un Plan de atención a la diversidad integrado en su Proyecto Educativo que se tomará como referencia a la hora de establecer medidas específicas.

El profesorado ajustará su intervención en el aula a las necesidades de los alumnos partiendo del marco de este Proyecto Educativo. En consecuencia se tomarán las siguientes medidas:

- Se plantearán los contenidos de forma cercana a la experiencia y los intereses del alumnado para favorecer su motivación.
- Se hará hincapié en el aprendizaje de técnicas de estudio y de trabajo para favorecer el aprendizaje autónomo del alumnado.
- Se alentarán las relaciones entre iguales en los trabajos de grupo y actividades de gamificación.

Por último, se tomarán medidas específicas en el aula para la atención a la diversidad.

En la clase de religión, partiendo de la base de que el ritmo de aprendizaje de cada persona es diferente, el ajuste a la realidad de cada alumno debe realizarse teniendo en cuenta, en algunos casos, que el material ofrecido se adapte a las necesidades y ritmos de cada uno, de manera que sea flexible y procesos más pautados.

Llevar un seguimiento más específico y continuado de aquellos alumnos que presenten dificultades, estén diagnosticados o no, así como de los que presenten desmotivación y siguiendo las recomendaciones (en todo lo relacionado con la atención a la diversidad) del equipo Directivo del Centro , los equipos educativos y, especialmente el Departamento de Orientación.

Los alumnos con mayor capacidad de aprendizaje se le ofrecerá elementos de progreso y motivación para que puedan desarrollar sus talentos.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Para el presente curso escolar, en la asignatura de Religión, se han programado las siguientes actividades extraescolares:

- 1º ESO. Visita al Belén de chocolate y otros museos de Rute.
- 2º ESO. Visita a los Belenes del casco histórico de Málaga.
- 3º ESO. Visita de la Catedral de Málaga.
- 4º ESO . Charla intercentro en la parroquia de San Sebastian (Alhaurín de la Torre)

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

M. Contenidos relativos a la segurridad y al comportamiento responsable en entornos



Contenidos relativos a la seguridad y al comportamiento responsable en entornos en línea Es de suma importancia abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables en línea del alumnado al tiempo que se les implica digitalmente para ello. Desde todas las materias que se impartan en el centro se integraran transversalmente referencias relativas a la seguridad y comportamientos responsables en línea y conocer la existencia de bancos de recursos libres gestionados mediante licencias Creative Commons.

¿ Seguridad y comportamientos responsables en línea

La utilización de las redes sociales es cada vez más frecuente entre la juventud, bien sea a modo de entretenimiento, para mantenerse al corriente de la actualidad o para relacionarse de forma rápida y sencilla.

A pesar de que han supuesto un avance muy significativo para la sociedad, se debe tener en cuenta que también pueden implicar algunos riesgos que deben conocerse para poder evitarse.

Por esta razón, desde todas las materias que se impartan en el centro se integraran transversalmente una serie de recomendaciones a tener en cuenta para hacer un buen uso de las redes sociales:

- ¿ Configura la privacidad de tu cuenta para que solo puedan seguirte las personas que tú permitas.
- ¿ Rechaza las peticiones de amistad de personas desconocidas y acepta solo a aquellas que conozcas personalmente.
- ¿ Lo mismo ocurre con los mensajes. Se recomienda que tengas especial precaución con aquellos que resulten sospechosos, ya que pueden proceder de perfiles falsos o tratarse de estafas como el phishing.
- ¿ Tampoco envíes una solicitud de amistad o escribas a gente con la que nunca hayas tratado.
- ¿ No publiques información personal como tu dirección, teléfono móvil, lugar donde estudias o trabajas, tu ubicación actual o fotografías y vídeos privados.
- ¿ Recuerda que publicar o difundir contenido sensible de terceras personas es un delito. Revisa siempre aquello que compartas y respeta la intimidad de terceros.
- ¿ Al igual que en los entornos no digitales, en las redes sociales es fundamental mantener un comportamiento adecuado y respetar a otras personas para generar un espacio saludable.
- ¿ No contribuyas al acoso virtual y denuncia las conductas ofensivas que observes en el entorno digital.
- ¿ Verifica lo que ves, escuchas o lees en las redes sociales. Todo lo que se publica no tiene por qué ser real.
- ¿ No compartas tus contraseñas con nadie salvo con tus padres.

Bancos de recursos libres y licencias Creative Commons.

Navegando por internet podemos encontrarnos con una infinidad de imágenes y recursos creadas y diseñadas por otras personas. En muchas ocasiones, dudamos sobre su posible utilización o hasta si podemos estar utilizándolos de forma incorrecta. Por eso, es necesario

conocer de forma básica las distintas licencias de que protegen la propiedad intelectual en internet:

- ¿¿Tiene Copyright? No puedo reproducir, distribuir, transformar ni publicar el material sin el permiso expreso del autor/a. Los recursos con copyright llevan el logotipo ©.
- ¿ Tiene licencia Creative Commons? Puedo copiar y distribuir el material y realizar las acciones que no estén expresamente prohibidas por la licencia, siempre que se cumplan las condiciones de la misma. Se pueden diferenciar 6 tipos:

Atribución (CC BY)

Atribución-Compartir Igual (CC BY-SA)

Atribución-No Derivadas (CC BY-ND)

Atribución-No Comercial (CC BY-NC)

Atribución-No Comercial-Compartir Igual (CC BY-NC-SA)

Atribución-No Comercial-No Derivadas (CC BY-NC-ND)



Donde los iconos significan: Atribución (BY)

El beneficiario de la licencia tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas siempre y cuando reconozca y cite la obra de la forma especificada por el autor o el licenciante.

No Comercial (NC)

El beneficiario de la licencia tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas para fines no comerciales.

No Derivadas (ND)

El beneficiario de la licencia solamente tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar copias literales de la obra y no tiene el derecho de producir obras derivadas.

Compartir Igual (SA)

El beneficiario de la licencia tiene el derecho de distribuir obras derivadas bajo una licencia idéntica a la licencia que regula la obra original.

¿ ¿Pertenece al Dominio Público? Puedo reproducir, distribuir, transformar y publicar el material libremente, siempre que respete su autoría e integridad. Los recursos de dominio público se identifican mediante el símbolo del copyrigth tachado. ② ¿ ¿No indica nada? No puedo reproducir, distribuir, transformar ni publicar el material sin el permiso expreso del autor/a.



ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES RELIGIÓN CATÓLICA - 2º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos		
1	Comprender que el ser humano ha sido creado por Dios a su imagen y semejanza.		
2	Reconocer cuál es la verdadera dignidad del ser humano.		
3	Descubrir como el ser humano es colaborador de Dios con la creación.		
4	Identificar cómo Dios se revela en la historia humana.		
5	Conocer el origen, composición e interpretación de las Sagradas Escrituras.		
6	Comprender quién es Dios según lo manifestó Jesús.		
7	Descubrir y conocer las verdades que contiene el Credo como máxima expresión de la fe cristiana.		
8	Investigar cómo vivían los primeros cristianos e identificar cómo se expandió la primitiva Iglesia.		
9	Descubrir y razonar por qué la Iglesia es una, santa, católica y apostólica.		

2. Contenidos

Contenidos		
Bloque 1. El sentido religioso del hombre.		
Nº Ítem	Ítem	
1	La persona humana, criatura de Dios libre e inteligente.	
2	El fundamento de la dignidad de la persona.	
3	El ser humano colaborador de la creación de Dios.	
Bloque 2	2. La revelación: Dios interviene en la historia.	
Nº Ítem	Ítem	
1	La aceptación de la revelación: La fe.	
2	Origen, composición e interpretación de los Libros Sagrados.	
Bloque 3	3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.	
Nº Ítem	Ítem	
1	Dios se revela en Jesucristo. Dios uno y trino.	
2	El Credo, síntesis de la acción salvífica de Dios en la historia.	
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.		
Nº Ítem	Ítem	
1	Expansión de la iglesia, las primeras comunidades.	



B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Establecer diferencias entre el ser humano creado a imagen de Dios y los animales.

Competencias clave

Estándares

REL1. Argumenta la dignidad del ser humano en relación a los otros seres vivos.

Criterio de evaluación: 1.2. Relacionar la condición de criatura con el origen divino.

Competencias clave

Estándares

REL1. Distingue y debate de forma justificada y respetuosa el origen del ser humano.

Criterio de evaluación: 1.3. Explicar el origen de la dignidad del ser humano como criatura de Dios. Competencias clave

Estándares

REL1. Valora, en situaciones de su entorno, la dignidad de todo ser humano con independencia de las capacidades físicas, cognitivas, intelectuales, sociales, etc.

Criterio de evaluación: 1.4. Entender el sentido y la finalidad de la acción humana.

Competencias clave

Estándares

REL1. Clasifica acciones del ser humano que respetan o destruyen la creación.

REL2. Diseña en pequeño grupo un plan de colaboración con su centro educativo en el que se incluyan al menos cinco necesidades y las posibles soluciones que el propio grupo llevaría a cabo.

Criterio de evaluación: 2.1. Conocer y aceptar que Dios se revela en la historia.

Competencias clave

Estándares

REL1. Busca y elige personajes significativos del pueblo de Israel e identifica y analiza la respuesta de fe en ellos.

Criterio de evaluación: 2.2. Comprender y valorar que la fe es la respuesta a la iniciativa salvífica de Dios. Competencias clave

Estándares

REL1. Se interesa por conocer y valora la respuesta de fe al Dios que se revela.

Criterio de evaluación: 2.3. Conocer y definir la estructura y organización de la Biblia.

Competencias clave

Estándares

REL1. Identifica, clasifica y compara las características fundamentales de los Libros Sagrados mostrando interés por su origen divino.

Criterio de evaluación: 2.4. Conocer y respetar los criterios del magisterio de la Iglesia en torno a la interpretación bíblica.

Competencias clave

Estándares

REL1. Lee, localiza y esquematiza los criterios recogidos en la Dei Verbum en torno a la interpretación de la Biblia valorándolos como necesarios.

Criterio de evaluación: 2.5. Reconocer en la inspiración el origen de la sacralidad del texto bíblico.

Competencias clave

Estándares

REL1. Distingue y señala en textos bíblicos la presencia de un Dios que se comunica, justificando en el grupo la selección de los textos.

REL2. Conoce y justifica por escrito la existencia en los Libros Sagrados del autor divino y el autor humano.

Criterio de evaluación: 3.1. Mostrar interés por reconocer el carácter relacional de la Divinidad en la revelación de Jesús.



Competencias clave

Estándares

REL1. Conoce y describe las características del Dios cristiano.

REL2. Lee relatos mitológicos, localiza rasgos de las divinidades de las religiones politeístas y los contrasta con las características del Dios cristiano.

Criterio de evaluación: 3.2. Vincular el sentido comunitario de la Trinidad con la dimensión relacional humana.

Competencias clave

Estándares

REL1. Reconoce, describe y acepta que la persona humana necesita del otro para alcanzar su identidad a semejanza de Dios.

Criterio de evaluación: 3.3. Descubrir el carácter histórico de la formulación de Credo cristiano.

Competencias clave

Estándares

REL1. Confecciona materiales donde se expresan los momentos relevantes de la historia salvífica y los relaciona con las verdades de fe formuladas en el Credo.

Criterio de evaluación: 3.4. Reconocer las verdades de la fe cristina presentes en el Credo.

Competencias clave

Estándares

REL1. Clasifica las verdades de fe contenidas en el Credo y explica su significado.

Criterio de evaluación: 4.1. Comprender la expansión del cristianismo a través de las primeras comunidades cristianas.

Competencias clave

Estándares

REL1. Localiza en el mapa los lugares de origen de las primeras comunidades cristianas y describe sus características.

REL2. Reconstruye el itinerario de los viajes de San Pablo y explica con sus palabras la difusión del cristianismo en el mundo pagano.

Criterio de evaluación: 4.2. Justificar que la Iglesia es una, santa, católica y apostólica.

Competencias clave

Estándares

REL1. Describe y valora la raíz de la unidad y santidad de la Iglesia.

REL2. Elabora materiales, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, donde se refleja la universalidad y apostolicidad de la Iglesia.



C. Ponderaciones de los criterios

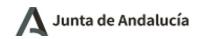
Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
REL.1	Establecer diferencias entre el ser humano creado a imagen de Dios y los animales.	0
REL.2	Relacionar la condición de criatura con el origen divino.	0
REL.3	Explicar el origen de la dignidad del ser humano como criatura de Dios.	0
REL.4	Entender el sentido y la finalidad de la acción humana.	0
REL.1	Conocer y aceptar que Dios se revela en la historia.	0
REL.2	Comprender y valorar que la fe es la respuesta a la iniciativa salvífica de Dios.	0
REL.3	Conocer y definir la estructura y organización de la Biblia.	0
REL.4	Conocer y respetar los criterios del magisterio de la Iglesia en torno a la interpretación bíblica.	
REL.5	Reconocer en la inspiración el origen de la sacralidad del texto bíblico.	0
REL.1	Mostrar interés por reconocer el carácter relacional de la Divinidad en la revelación de Jesús.	
REL.2	EL.2 Vincular el sentido comunitario de la Trinidad con la dimensión relacional humana.	
REL.3	Descubrir el carácter histórico de la formulación de Credo cristiano.	0
REL.4	Reconocer las verdades de la fe cristina presentes en el Credo.	0
REL.1	Comprender la expansión del cristianismo a través de las primeras comunidades cristianas.	0
REL.2	Justificar que la Iglesia es una, santa, católica y apostólica.	0

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	¿Cómo interpretar la Biblia?	1º Trimestre
Número	Título	Temporización
2	¿Qué se celebra en la Navidad?	1º Trimestre
Número	Título	Temporización
3	¿Qué son la dignidad humana y la dimensión religiosa?	2º Trimestre
Número	Título	Temporización
4	¿Cómo buscar y encontrarse con Dios ?	2º Trimestre
Número	Título	Temporización
5	¿Cómo es el Dios cristiano?	2º Trimestre
Número	Título	Temporización
6	¿Qué revela el Credo y la fe sobre la vida eterna ?	3º Trimestre
Número	Título	Temporización
7	¿Qué es la moral católica del medio ambiente?	3º Trimestre
Número	Título	Temporización
8	¿Qué es la iglesia católica?	3º Trimestre

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

La contribución de la asignatura de Religión a la adquisición de las competencias clave es la siguiente:



- La comunicación lingüística (CCL). Utilizar los procesos lingüísticos para expresar pensamientos, vivencias y opiniones dentro del discurso coherente y estructurado de la fe cristiana.

Analizar hechos sociales que se presentan en la clase de religión posibilitando el enriquecimiento del vocabulario. Ejercitarse en la escucha de la palabra de Dios, la exposición de sus contenidos y la aplicación a la cultura y a las distintas formas de vida social.

Ejercitarse en la comprensión de textos bíblicos para extraer su mensaje y comprender el lenguaje simbólico de la Biblia.

Señalar los diversos lenguajes y modos de comunicación que Dios ha utilizado en su revelación al ser humano.

- La matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) . Ordenar cronológicamente en el tiempo los datos de la historia de la Salvación y de la historia de la Iglesia. Comprender el mundo natural y tecnológico y reconocer los rasgos claves de la tecnología actuales.
- La competencia digital (Cd).

Buscar, obtener, procesar y comunicar la información de forma eficaz a partir de diversas fuentes (incluidas las TIC) y transformar los datos en conocimiento disponible para su uso en la vida cotidiana

- Conciencia y expresiones culturales (CeC). Conocer, comprender y asumir los valores que conlleva el conocimiento del hecho religioso en su expresión artística, cultural y estética, teológica y vivencial.

Conocer el sentido y profundidad del arte religioso para contribuir activamente a la conservación del patrimonio cultural y artístico

- Aprender a aprender (CAA). Fomentar las capacidades de aprendizaje: el impulso del trabajo en equipo, la búsqueda y síntesis de la información, y la opinión.
- Sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIeP). Examinar situaciones concretas de la vida y realizar con autonomía un juicio crítico y cristiano basado en valores del Evangelio.

Iniciar el propio proyecto de vida basándose en su autoconocimiento y el compromiso con uno mismo y los demás.

- Sociales y cívicas (CSC) .

Analizar las distintas creencias religiosas desde la Antigüedad para dar respuesta a las grandes preguntas sobre el sentido de la vida.

Conocer las respuestas a las grandes preguntas sobre el sentido de la vida, a partir del conocimiento de Dios. partir del conocimiento De Dios.

Afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, la misericordia y el perdón, valores genuinamente cristianos.

Reflexionar y analizar de forma crítica los valores democráticos y de la ciudadanía, descubriendo que su raíz son los principios fundamentales del Evangelio y de la doctrina social de la Iglesia.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

En la materia de Religión se desempeñará una metodología de trabajo que involucre al alumnado en su propio conocimiento y, por otro lado, otorgar importancia y presencia al uso de las TIC en clase, logrando con ello motivar al alumnado,

Para que el aprendizaje sea efectivo, los nuevos conocimientos que se pretende que el alumno construya ,han de apoyarse en los que ya posee, tratando siempre de relacionarlos con su propia experiencia.

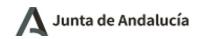
Por tanto al principio de cada sesión empezaríamos leyendo la introducción de la unidad , haciéndolos partícipes de lo que saben previamente , a continuación pasaríamos a los distintos apartados donde el profesor explicará y y los alumnos podrán intervenir en los conceptos que puedan guardar relación con conocimientos que ya posee o con su propia experiencia.

En el desarrollo de cada unidad el profesor utilizará los recursos TIC como la pizarra digital para clarificar contenidos del tema.

A continuación se realizará actividades individuales y trabajos en grupos (exposiciones gráficas en el aula) que permitan afianzar los contenidos y destrezas estudiados.

En las siguientes sesiones el profesor corregirá todo lo realizado por el alumnado y reforzará los conocimientos adquiridos con pruebas tipo test (classroom) o mediante la gamificación (Educaplay, Genially o kahoot) que puede ser individual o en grupo.

Estos instrumentos de evaluación junto a otros parámetros como la participación y actitud del alumno conformarán la nota final del trimestre.



G. Materiales y recursos didácticos

Por las características propias de la materia y su base metodológica se hará necesaria la utilización de recursos como:

- Recursos impresos: incluyen todos los que utilizan la expresión escrita y la gráfica como instrumento de comunicación. El libro de texto , la Biblia, documentos y textos religiosos.
- Recursos audiovisuales: la pizarra, tradicional y digital, documentales y películas de contenido histórico-religioso o social.
- Recursos tecnológicos: ordenadores .tablet o el uso del móvil (siempre bajo la supervisión del profesor) para la realización de trabajos de investigación o para actividades de gamificación.

El alumnado debe disponer desde el principio de curso de:

- Un cuaderno de trabajo o archivador en el que se debe cuidar la presentación.
- Una agenda.
- El libro de texto (Editorial Anaya, Religión Católica)

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación será continua y se valorará el grado de adquisición de los alumn@s de las competencias clave por medio de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Realización de actividades individuales que conlleva el asentamiento y reflexión de los conocimientos trabajados en las distintas unidades.
- Pruebas de conocimiento mediante la gamificación (Educaplay, Genially o kahoot) que pueden ser individuales o en grupo.
- Pruebas tipo test en la plataforma utilizada actualmente (classroom).
- Trabajos en grupos mediante exposiciones gráficas en el aula.

El alumnado tanto de forma presencial como en la plataforma de classroom se le informará de todo lo relacionado con su trabajo y actitud frente a su aprendizaje .

Los criterios de calificación serán los siguientes :

- Actividades individuales (del libro de texto o de cualquier documento tanto visual como escrito aportado por el profesor) , pruebas tipo test individuales (classrroom) o ambas. (40%)
- Trabajos en grupo mediante exposiciones gráficas , pruebas de conocimiento mediante la gamificación o ambas . (40%)
 - Participación y actitud en clase (20%)

Se tendrá en cuenta en los criterios de calificación algunos aspectos como el modo de trabajar, puntualidad en la entrega , limpieza en los trabajos , calidad del trabajo entregado como la actitud ante la materia.

Sistema de Recuperación

Sino realiza las actividades ,trabajos , pruebas tipo test (classroom) o de gamificación durante el trimestre ,se realizará una recuperación sobre lo trabajado en clase al principio de la siguiente evaluación. En el caso de haber suspendido el tercer trimestre o en las anteriores , se le hará una prueba escrita tipo test (se realizará en la semana de exámenes finales).

El alumno que tenga la materia pendiente del curso anterior tendrá que realizar un trabajo que se entregará en el segundo trimestre del presente curso.



ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES RELIGIÓN CATÓLICA - 4º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos	
1	Identificar y comprender los principales rasgos de las grandes religiones como expresión de respuesta al sentido de la vida del ser humano.	
2	Descubrir la plenitud de la fe cristiana en la experiencia religiosa gracias a la revelación de Dios en la Historia.	
3	Reconocer la fidelidad de Dios a lo largo de la historia.	
4	Comprender el significado del siervo de Yahvé y su relación con Jesús.	
5	Descubrir que la llamada de Jesús forma una comunidad.	
6	Comprender y asimilar que la pertenencia a una comunidad genera una forma de pensamiento y comportamiento.	
7	Valorar cómo la autoridad eclesial está al servicio de la verdad.	
8	Identificar la misión del cristiano con la construcción de un mundo mejor.	

2. Contenidos

Contenidos		
Bloque 1. El sentido religioso del hombre.		
Nº Ítem	Ítem	
1	Las religiones: búsqueda del sentido de la vida.	
2	Plenitud en la experiencia religiosa: la revelación de Dios en la historia.	
Bloque	2. La revelación: Dios interviene en la historia.	
Nº Ítem	Ítem	
1	La fidelidad de Dios a la alianza con el ser humano.	
2	La figura mesiánica del Siervo de Yhwh.	
Bloque	3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.	
Nº Ítem	Ítem	
3	La llamada de Jesús a colaborar con Él genera una comunidad.	
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.		
Nº Ítem	Ítem	
1	La pertenencia a Cristo en la Iglesia ilumina todas las dimensiones del ser humano.	
2	La autoridad eclesial al servicio de la verdad.	
3	La misión del cristiano en el mundo: construir la civilización del amor.	



B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Aprender y memorizar los principales rasgos comunes de las religiones.

Competencias clave

Estándares

REL1. Identifica y clasifica los rasgos principales (enseñanza, comportamiento y culto) en las religiones monoteístas.

REL2. Busca información y presenta al grupo las respuestas de las distintas religiones a las preguntas de sentido.

Criterio de evaluación: 1.2. Comparar y distinguir la intervención de Dios en la historia de los intentos humanos de respuesta a la búsqueda de sentido.

Competencias clave

Estándares

- REL1. Razona por qué la revelación es la plenitud de la experiencia religiosa.
- REL2. Analiza y debate las principales diferencias entre la revelación de Dios y las religiones.

Criterio de evaluación: 2.1. Reconocer y valorar las acciones de Dios fiel a lo largo de la historia.

Competencias clave

Estándares

- REL1. Identifica y aprecia la fidelidad permanente de Dios que encuentra en la historia de Israel.
- REL2. Toma conciencia y agradece los momentos de su historia en los que reconoce la fidelidad de Dios.

Criterio de evaluación: 2.2. Comparar y apreciar la novedad entre el Mesías sufriente y el Mesías político. Competencias clave

Estándares

- REL1. Identifica, clasifica y compara los rasgos del Mesías sufriente y el Mesías político.
- REL2. Se esfuerza por comprender la novedad del Mesías sufriente como criterio de vida.

Criterio de evaluación: 3.1. Descubrir la iniciativa de Cristo para formar una comunidad que origina la Iglesia.

Competencias clave

Estándares

REL1. Localiza, selecciona y argumenta en textos evangélicos la llamada de Jesús.

Criterio de evaluación: 3.2. Conocer y apreciar la invitación de Jesús a colaborar en su misión.

Competencias clave

Estándares

- REL1. Lee de manera comprensiva un evangelio, identifica y describe la misión salvífica de Jesús.
- REL2. Busca e identifica personas que actualizan hoy la misión de Jesús y expone en grupo por qué continúan la misión de Jesús.

Criterio de evaluación: 4.1. Descubrir y valorar que Cristo genera una forma nueva de usar la razón y la libertad, y de expresar la afectividad de la persona.

Competencias clave

Estándares

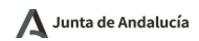
- REL1. Elabora juicios a partir de testimonios que ejemplifiquen una forma nueva de usar la razón y la libertad y de expresar la afectividad.
- REL2. Adquiere el hábito de reflexionar buscando el bien ante las elecciones que se le ofrecen.
- REL3. Es consciente de las diferentes formas de vivir la afectividad y prefiere la que reconoce como más humana.

Criterio de evaluación: 4.2. Distinguir que la autoridad está al servicio de la verdad.

Competencias clave

Estándares

- REL1. Identifica personas que son autoridad en su vida y explica cómo reconoce en ellas la verdad.
- REL2. Reconoce y valora en la Iglesia distintas figuras que son autoridad, por el servicio o por el testimonio.
- REL3. Localiza y justifica tres acontecimientos de la historia en los que la Iglesia ha defendido la verdad del ser humano.



Criterio de evaluación: 4.3. Relacionar la misión del cristiano con la construcción del mundo.

Competencias clave

Estándares

REL1. Investiga y debate sobre las iniciativas eclesiales de su entorno que colaboran en la construcción de la civilización del amor.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
REL.1	Aprender y memorizar los principales rasgos comunes de las religiones.	0
REL.2	Comparar y distinguir la intervención de Dios en la historia de los intentos humanos de respuesta a la búsqueda de sentido.	0
REL.1	Reconocer y valorar las acciones de Dios fiel a lo largo de la historia.	0
REL.2	Comparar y apreciar la novedad entre el Mesías sufriente y el Mesías político.	0
REL.1	Descubrir la iniciativa de Cristo para formar una comunidad que origina la Iglesia.	0
REL.2	Conocer y apreciar la invitación de Jesús a colaborar en su misión.	0
REL.1	Descubrir y valorar que Cristo genera una forma nueva de usar la razón y la libertad, y de expresar la afectividad de la persona.	
REL.2	Distinguir que la autoridad está al servicio de la verdad.	0
REL.3	Relacionar la misión del cristiano con la construcción del mundo.	0

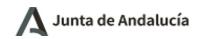
D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	¿Qué son las religiones?	1º Trimestre
Número	Título	Temporización
2	¿Qué es la experiencia religiosa?	1º Trimestre
Número	Título	Temporización
3	¿Cómo colaborar en la misión de Jesús de Nazaret?	2º Trimestre
Número	Título	Temporización
4	¿Qué son la autoridad y la verdad para la iglesia?	2º Trimestre
Número	Título	Temporización
5	¿Qué es el sacramento del matrimonio?	2º Trimestre
Número	Título	Temporización
6	¿Qué es la moral católica de la vida pública?	3º Trimestre
Número	Título	Temporización
7	¿Qué es la moral católica de la sexualidad?	3º Trimestre
Número	Título	Temporización
8	¿Cómo crean los cristianos la civilización del amor ?	3º Trimestre

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

La contribución de la asignatura de Religión a la adquisición de las competencias clave es la siguiente:

- La comunicación lingüística (CCL). Utilizar los procesos lingüísticos para expresar pensamientos, vivencias y opiniones dentro del discurso coherente y estructurado de la fe cristiana.



Analizar hechos sociales que se presentan en la clase de religión posibilitando el enriquecimiento del vocabulario. Ejercitarse en la escucha de la palabra de Dios, la exposición de sus contenidos y la aplicación a la cultura y a las distintas formas de vida social.

Ejercitarse en la comprensión de textos bíblicos para extraer su mensaje y comprender el lenguaje simbólico de la Biblia.

Señalar los diversos lenguajes y modos de comunicación que Dios ha utilizado en su revelación al ser humano.

- La matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) . Ordenar cronológicamente en el tiempo los datos de la historia de la Salvación y de la historia de la Iglesia. Comprender el mundo natural y tecnológico y reconocer los rasgos claves de la tecnología actuales.
- La competencia digital (Cd) .

Buscar, obtener, procesar y comunicar la información de forma eficaz a partir de diversas fuentes (incluidas las TIC) y transformar los datos en conocimiento disponible para su uso en la vida cotidiana

- Conciencia y expresiones culturales (CeC). Conocer, comprender y asumir los valores que conlleva el conocimiento del hecho religioso en su expresión artística, cultural y estética, teológica y vivencial.
- Conocer el sentido y profundidad del arte religioso para contribuir activamente a la conservación del patrimonio cultural y artístico
- Aprender a aprender (CAA). Fomentar las capacidades de aprendizaje: el impulso del trabajo en equipo, la búsqueda y síntesis de la información, y la opinión.
- Sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIeP). Examinar situaciones concretas de la vida y realizar con autonomía un juicio crítico y cristiano basado en valores del Evangelio.

Iniciar el propio proyecto de vida basándose en su autoconocimiento y el compromiso con uno mismo y los demás.

- Sociales y cívicas (CSC) .

Analizar las distintas creencias religiosas desde la Antigüedad para dar respuesta a las grandes preguntas sobre el sentido de la vida.

Conocer las respuestas a las grandes preguntas sobre el sentido de la vida, a partir del conocimiento de Dios. partir del conocimiento De Dios.

Afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, la misericordia y el perdón, valores genuinamente cristianos.

Reflexionar y analizar de forma crítica los valores democráticos y de la ciudadanía, descubriendo que su raíz son los principios fundamentales del Evangelio y de la doctrina social de la Iglesia.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán las medidas actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

En la materia de Religión se desempeñará una metodología de trabajo que involucre al alumnado en su propio conocimiento y, por otro lado, otorgar importancia y presencia al uso de las TIC en clase, logrando con ello motivar al alumnado.

Para que el aprendizaje sea efectivo, los nuevos conocimientos que se pretende que el alumno construya ,han de apoyarse en los que ya posee, tratando siempre de relacionarlos con su propia experiencia.

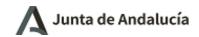
Por tanto al principio de cada sesión empezaríamos leyendo la introducción de la unidad , haciéndolos partícipes de lo que saben previamente , a continuación pasaríamos a los distintos apartados donde el profesor explicará y y los alumnos podrán intervenir en los conceptos que puedan guardar relación con conocimientos que ya posee o con su propia experiencia.

En el desarrollo de cada unidad el profesor utilizará los recursos TIC como la pizarra digital para clarificar contenidos del tema.

A continuación se realizará actividades individuales y trabajos en grupos (exposiciones gráficas en el aula) que permitan afianzar los contenidos y destrezas estudiados.

En las siguientes sesiones el profesor corregirá todo lo realizado por el alumnado y reforzará los conocimientos adquiridos con pruebas tipo test (classroom) o mediante la gamificación (Educaplay, Genially o kahoot) que puede ser individual o en grupo.

Estos instrumentos de evaluación junto a otros parámetros como la participación y actitud del alumno conformarán la nota final del trimestre.



G. Materiales y recursos didácticos

Por las características propias de la materia y su base metodológica se hará necesaria la utilización de recursos como:

- Recursos impresos: incluyen todos los que utilizan la expresión escrita y la gráfica como instrumento de comunicación. El libro de texto , la Biblia, documentos y textos religiosos.
- Recursos audiovisuales: la pizarra, tradicional y digital, documentales y películas de contenido histórico-religioso o social.
- Recursos tecnológicos: ordenadores .tablet o el uso del móvil (siempre bajo la supervisión del profesor) para la realización de trabajos de investigación o para actividades de gamificación.

El alumnado debe disponer desde el principio de curso de:

- Un cuaderno de trabajo o archivador en el que se debe cuidar la presentación.
- Una agenda.
- El libro de texto (Editorial Anaya, Religión Católica)

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación será continua y se valorará el grado de adquisición de los alumn@s de las competencias clave por medio de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Realización de actividades individuales que conlleva el asentamiento y reflexión de los conocimientos trabaiados en las distintas unidades.
- Pruebas de conocimiento mediante la gamificación (Educaplay, Genially o kahoot) que pueden ser individuales o en grupo.
- Pruebas tipo test en la plataforma utilizada actualmente (classroom).
- Trabajos en grupos mediante exposiciones gráficas en el aula.

El alumnado tanto de forma presencial como en la plataforma de classroom se le informará de todo lo relacionado con su trabajo y actitud frente a su aprendizaje .

Los criterios de calificación serán los siguientes :

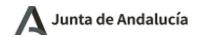
- Actividades individuales (del libro de texto o de cualquier documento tanto visual como escrito aportado por el profesor) , pruebas tipo test individuales (classrroom) o ambas. (40%)
- Trabajos en grupo mediante exposiciones gráficas , pruebas de conocimiento mediante la gamificación o ambas . (40%)
 - Participación y actitud en clase (20%)

Se tendrá en cuenta en los criterios de calificación algunos aspectos como el modo de trabajar, puntualidad en la entrega, limpieza en los trabajos, calidad del trabajo entregado como la actitud ante la materia.

Sistema de Recuperación

Sino realiza las actividades ,trabajos , pruebas tipo test (classroom) o de gamificación durante el trimestre ,se realizará una recuperación sobre lo trabajado en clase al principio de la siguiente evaluación. En el caso de haber suspendido el tercer trimestre o en las anteriores , se le hará una prueba escrita tipo test (se realizará en la semana de exámenes finales).

El alumno que tenga la materia pendiente del curso anterior tendrá que realizar un trabajo que se entregará en el segundo trimestre del presente curso.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

RELIGIÓN CATÓLICA

BACHILLERATO

2022/2023

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Contenidos relativos a la segurridad y al comportamiento responsable en entornos

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

RELIGIÓN CATÓLICA - 2º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)
RELIGIÓN CATÓLICA - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA RELIGIÓN CATÓLICA BACHILLERATO 2022/2023

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asímismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden 14 de julio, «los departamentos de coordinación didáctica elaborarán las programaciones correspondientes a los distintos cursos de las materias que tengan asignadas a partir de lo establecido en los Anexos I, II y III, mediante la concreción de los objetivos establecidos, la ordenación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

Se ha elaborado la programación adecuándola a las características de nuestro centro, el cual está situado en Alhaurín de la Torre, Avda. Las Malagueñas s/n en la provincia de Málaga.

El IES Huerta Alta se creó en el Curso 1998-1999, este primer curso se desarrolló, por retraso en la finalización de las obras, en espacios habilitados por el Ayuntamiento en la Casa de la Juventud y en los Talleres municipales. El siguiente curso, 99-00, fue la inauguración del edificio actual. Desde su creación el IES Huerta Alta ha funcionado como centro de ESO, pero en el curso 2004-2005 la Junta de Andalucía nos concedió impartir las modalidades de Bachillerato de: Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias. En el curso 2010-2011 se ha empezado a impartir el Programa de Calificación Profesional Inicial de Administración y Gestión pasando a denominarse Formación Profesional Básica a partir del curso 2014-2015. Se está solicitando para un futuro próximo la implantación de ciclos formativos de grado medio y superior.

El número de unidades del centro ha ido oscilando entre 16 y 29, siendo en el curso actual de 32.

El centro está ubicado en la Urbanización Fuensanguínea. Da a seis calles distintas, circunstancia que por un lado dificulta la vigilancia; pero por otro, favorece los accesos, siendo en general fluidos.

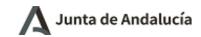
Las instalaciones del centro se dividen en dos edificios: principal y gimnasio (al que se accede a través de un túnel que cruza una calle). En el edificio principal se localizan las aulas ordinarias y las aulas específicas como laboratorios, aulas de música, aulas de educación plástica, aula de informática y el aula de tecnología. Además, en este edificio están situados los despachos, los departamentos, el bar, la zona administrativa, y la biblioteca.

El edificio principal tiene cinco plantas . Recientemente se ha realizado una obra que ha ampliado en seis el número total de aulas polivalentes dejando debajo un espacio diáfano muy bueno como zona de esparcimiento para los alumnos durante el recreo.

Nuestros colegios adscritos para Secundaria son: CEIP San Sebastián y CEIP Maruja Mallo, y desde este curso el CEIP San Juan. Desde hace tres años, se comparte la adscripción del CEIP Maruja Mallo con el IES Gerald Brenan. Para Bachillerato, contamos con la adscripción del IES Galileo también compartida con el IES Gerald Brenan.

El nivel socio-económico y cultural de la mayoría de las familias es medio-alto.

En nuestro centro tenemos matriculados alrededor de 800 alumnos, la mayoría de nacionalidad española, aunque podemos encontrar distintas nacionalidades. Existe muy poco absentismo escolar ya que los padres



justifican el 99 % de las faltas de asistencia.

Se trabaja coordinadamente con los Asuntos Sociales de la localidad cuando se detecta algún tipo de desestructuración familiar , absentismo o problemas de disciplinas grave.

La plantilla docente del centro se caracteriza por aumentar cada curso escolar debido al crecimiento de la oferta educativa, estaría en torno a los 70 profesores, un administrativo, tres conserjes, cuatro trabajadores de la limpieza y un trabajador de mantenimiento. Tiende a aumentar el profesorado con destino definitivo en nuestro centro al ir creándose plazas definitivas de diferentes asignaturas, lo que está dando estabilidad a los proyectos educativos como el proyecto TIC pedagógico y el resto de proyectos aprobados (Bilingüe, Escuela de Paz, Plan de Acompañamiento, programas medioambientales, Plan de Biblioteca, etc.)

En cuanto al grado de implicación de los padres en la educación de los hijos es buena. El ampa funciona bien. A lo largo del curso se realiza diversas actividades como el día de Andalucía, el día de la Paz o el día del libro.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Profesora que imparte 1º y 2º Bachillerato: Carolina Cabrera Trindade.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o

Pág.: 2 /20



social, con atención especial a las personas con discapacidad.

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- I) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

La educación, entendida como un proceso que pretende el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, favorece la maduración del conjunto de sus dimensiones, ayudándole a formarse su identidad al tiempo que le introduce de manera activa en la sociedad.

La dimensión religiosa, con su sentido globalizador, es una de las que más contribuye al logro de una auténtica maduración de la persona. El carácter integral de la educación reclama una concepción de la realidad, una cosmovisión, en la que se descubre el verdadero sentido de lo que uno es y de lo que hace.

La etapa de Bachillerato supone, desde el punto de vista psicoevolutivo, la búsqueda de la autonomía, lo que conlleva un permanente contraste entre el presente y la tradición para afrontar el futuro. El alumno comienza a releer su historia a la luz de su propia experiencia, cuestionando el depósito transmitido de saberes, creencias y experiencias recibidas.

La enseñanza de la religión católica ayuda a iluminar la historia personal y social, a respetar e interpretar el conjunto de valores y significados presentes en la realidad, ofreciendo claves de interpretación que dan sentido a lo que hacemos.

El artículo 24 del Real Decreto 1105/2014, establece que el Bachillerato tiene la finalidad de proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permita desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. A dichos logros puede contribuir de manera satisfactoria la enseñanza de la religión, facilitando el desarrollo del juicio crítico, enseñando a observar y analizar la realidad con respeto, en claves de libertad, responsabilidad, verdad y apertura a la cuestión del sentido.

El presente currículo toma en consideración el aprendizaje por competencias busca, desde la antropología cristiana, la consecución y dominio de las mismas. Dado que la competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales, se esfuerza por reflejar la aportación específica que esta enseñanza ofrece al proceso humanizador que conlleva la educación.

La importancia que la asignatura de religión otorga a la inculturación de la fe, en los distintos contextos, es un hecho positivo que la convierte en un magnífico instrumento para la comunicación y el diálogo en un mundo cada vez más plural. A su vez, asume como punto de partida los objetivos que se fijan en la etapa para el desarrollo de las diversas capacidades.



Conviene destacar en el haber de esta asignatura la ayuda a la promoción de los derechos humanos y al ejercicio de la verdadera ciudadanía, fomentando la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. Se preocupa también de conseguir en los alumnos una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma, desde un espíritu crítico y constructivo.

No menos importante es la ayuda que presta al alumno para conocer y valorar críticamente, desde una cosmovisión cristiana, las realidades del mundo contemporáneo y sus antecedentes históricos, destacando la labor de la Iglesia en todo el enriquecimiento cultural.

Esta asignatura promueve también el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, mostrando la belleza, la verdad y el bien como fuentes del enriquecimiento personal y cultural.

Para el logro de estos objetivos, a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el currículo de religión en Bachillerato propone la división de sus contenidos en cuatro bloques temáticos: antropología cristiana, doctrina social de la Iglesia, relación razón, fe y ciencia y, por último, la Iglesia como generadora de cultura a lo largo de la historia. De este modo, se pretende que el alumno disponga de los suficientes conocimientos, procedimientos y actitudes que le permitan dar respuesta, desde la cosmovisión cristiana, a los retos que le presenta el mundo contemporáneo.

Los contenidos procedimentales de la materia de religión católica facilitan estrategias y procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos se adquieren a lo largo del desarrollo curricular y colaboran, de manera eficaz, a la consecución de las competencias asignadas en el currículo de Bachillerato. Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias: Comunicación lingüística, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas y Conciencia y expresiones culturales.

Entre los contenidos procedimentales básicos de la materia de religión católica encontramos los siguientes:

Observación de la realidad. El hecho religioso nace de la apertura del ser humano a la realidad total. La asignatura de religión católica pretende colaborar en la formación de la dimensión natural que nace del asombro ante lo real y nos empuja a preguntas últimas sobre el sentido. Observar es más que ver y requiere de un entrenamiento en disposiciones específicas que no rehúyan las dimensiones espirituales de lo real.

Búsqueda de información, manejo e interpretación de fuentes bíblicas. El estudio del cristianismo requiere el manejo de las Sagradas Escrituras y textos referidos a las mismas que forman parte del corpus teológico acumulado a lo largo de la historia.

Reflexión crítica. El desarrollo de la materia ayuda a conocer la génesis de las ideas dominantes, a detectar prejuicios frente a la verdad, a examinar con profundidad las propias ideas y sentimientos fundamentales.

Exposición y argumentación respetuosa de las creencias religiosas propias y ajenas. La asignatura de religión católica contribuye a la formación de competencias que permitan exponer y defender la racionalidad de las propias creencias religiosas y el respeto por las ajenas.

Por último, hay que destacar que la asignatura contribuye a la consecución de contenidos de carácter actitudinal que son coherentes con los objetivos de cada etapa. Permite conocer y apreciar los valores y normas básicas de convivencia; desarrollar hábitos de trabajo, esfuerzo y responsabilidad en el estudio; la confianza en sí mismo para un desarrollo adecuado de la personalidad. También favorece de manera directa la adquisición de habilidades para la prevención y resolución pacífica de todo tipo de conflictos y el conocimiento, comprensión y respeto de las diferentes culturas. Por otra parte, favorece el respeto por la diversidad entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación.

F. Elementos transversales

Aportaciones de la materia de Religión Católica a los siguientes elementos que de manera transversal se incluyen en el currículo:

- -El respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- La puesta en valor de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres .
- -La promoción de la cultura de la paz .
- La difusión de los valores de tolerancia y respeto a la diversidad cultural, aceptando y valorando la naturaleza poliédrica de la sociedad y cultura andaluzas.
- Disposición a formarse una conciencia moral.
- Disposición a reconocer las actitudes que favorecen el encuentro personal con los demás.
- Reconocimiento de los valores cristianos y de su capacidad para influir en la cultura actual.
- Valoración de la opción por los pobres.



- Reconocimiento de la universalidad del mensaje cristiano y del hecho de que Jesús superó los límites de su pueblo.
- Valoración de las consecuencias culturales que ha tenido la misión evangelizadora de la Iglesia en cuanto a alfabetización del pueblo, difusión de las corrientes artísticas e incorporación de la piedad popular a cada cultura. Interés y respeto por las tradiciones culturales alejadas en el espacio y en el tiempo. Rechazo de la pena de muerte y de las condenas injustas, reforzado después de conocer las circunstancias de la condena a muerte de Jesús. Valoración de las muestras de solidaridad en nuestro mundo.
- Valoración de los aspectos positivos que aportan todas las respuestas religiosas a las preguntas que se formulan las personas.
- Respeto por la diversidad cultural, ligada a las tradiciones religiosas y con un profundo sentido espiritual, en cuanto a alimentación, calendarios, celebraciones.
- Valoración de las iniciativas solidarias y disposición a participar en ellas.
- Toma de conciencia de la forma de vida basada en la pobreza evangélica por la que han optado muchos cristianos y cristianas, relativizando la posesión de muchos bienes superfluos.
- -Toma de conciencia de la unidad de toda la Creación para ser más respetuosos con el entorno.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

La contribución de la asignatura de Religión a la adquisición de las competencias clave es la siguiente:

-La comunicación lingüística (CCL). Utilizar los procesos lingüísticos para expresar pensamientos, vivencias y opiniones dentro del discurso coherente y estructurado de la fe cristiana.

Analizar hechos sociales que se presentan en la clase de religión posibilitando el enriquecimiento del vocabulario. Ejercitarse en la escucha de la palabra de Dios, la exposición de sus contenidos y la aplicación a la cultura y a las distintas formas de vida social.

Ejercitarse en la comprensión de textos bíblicos para extraer su mensaje y comprender el lenguaje simbólico de la Biblia.

Señalar los diversos lenguajes y modos de comunicación que Dios ha utilizado en su revelación al ser humano.

- La matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) .

Ordenar cronológicamente en el tiempo los datos de la historia de la Salvación y de la historia de la Iglesia. Comprender el mundo natural y tecnológico y reconocer los rasgos claves de la tecnología actuales.

- La competencia digital (Cd)

Buscar, obtener, procesar y comunicar la información de forma eficaz a partir de diversas fuentes (incluidas las TIC) y transformar los datos en conocimiento disponible para su uso en la vida cotidiana

- Conciencia y expresiones culturales (CeC). Conocer, comprender y asumir los valores que conlleva el conocimiento del hecho religioso en su expresión artística, cultural y estética, teológica y vivencial.

Conocer el sentido y profundidad del arte religioso para contribuir activamente a la conservación del patrimonio cultural y artístico

- Aprender a aprender (CAA). Fomentar las capacidades de aprendizaje: el impulso del trabajo en equipo, la búsqueda y síntesis de la información, y la opinión.

sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIeP). Examinar situaciones concretas de la vida y realizar con autonomía un juicio crítico y cristiano basado en valores del Evangelio.

Iniciar el propio proyecto de vida basándose en su autoconocimiento y el compromiso con uno mismo y los demás.

- Sociales y cívicas (CSC) .

Analizar las distintas creencias religiosas desde la Antigüedad para dar respuesta a las grandes preguntas sobre el sentido de la vida, a partir del conocimiento de Dios.

Afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, la misericordia y el perdón, valores genuinamente cristianos.

Reflexionar y analizar de forma crítica los valores democráticos y de la ciudadanía, descubriendo que su raíz son los principios fundamentales del Evangelio y de la doctrina social de la Iglesia.



H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Religión Católica se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

La normativa educativa derivada de la LOMCE define metodología didáctica como: «conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.» (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre).

En este sentido, la asignatura de religión católica utilizará una metodología centrada en la persona, que respetará los siguientes principios:

Reconocimiento del rol del docente. El docente es pieza clave en la elaboración de la planificación, la elaboración e implementación de actividades de aula ajustadas al grupo concreto que está enseñando, así como a la evaluación del proceso. Su formación y su responsabilidad en el acompañamiento del proceso de crecimiento del estudiante resulta, por lo tanto, fundamental a la hora de garantizar el éxito del proceso de aprendizaje.

Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psicoevolutivo propio de cada etapa. Esta atención, centrada en la persona, permite combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales.



Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental.

Consideración de la dimensión humanista. Todos los aprendizajes están al servicio de la formación humana. La materia de religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes, instrumentales, cognitivos, actitudinales, socio afectivos no sean considerados fin en sí mismo sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

Asímismo y de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado».

La evaluación será continua y se valorará el grado de adquisición de los alumn@s de las competencias clave por medio de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Realización de actividades individuales que conlleva el asentamiento y reflexión de los conocimientos trabajados en los distintos temas.
- Trabajos en grupos mediante exposiciones orales en el aula (presentaciones en power point).
- Pruebas de conocimiento mediante la gamificación (Educaplay, Genially o kahoot) que pueden ser individuales o en grupo.

El alumnado tanto de forma presencial como en la plataforma de classroom se le informará de todo lo relacionado con su trabajo y actitud frente a su aprendizaje .

Los criterios de calificación serán los siguientes :

- Actividades individuales (20%)
- Trabajos en grupo mediante exposiciones orales y pruebas de conocimiento mediante la gamificación (70%)
 - Participación y actitud en clase (10%)

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

El centro cuenta con un Plan de atención a la diversidad integrado en su Proyecto Educativo que se tomará como referencia a la hora de establecer medidas específicas.

El profesorado ajustará su intervención en el aula a las necesidades de los alumnos partiendo del marco de este Proyecto Educativo. En consecuencia se tomarán las siguientes medidas:

- Se plantearán los contenidos de forma cercana a la experiencia y los intereses del alumnado para favorecer su motivación.



- Se hará hincapié en el aprendizaje de técnicas de estudio y de trabajo para favorecer el aprendizaje autónomo del alumnado.
- Se alentarán las relaciones entre iguales en los trabajos de grupo y actividades de gamificación.

Por último, se tomarán medidas específicas en el aula para la atención a la diversidad.

En la clase de religión. partiendo de la base de que el ritmo de aprendizaje de cada persona es diferente, el ajuste a la realidad de cada alumno debe realizarse teniendo en cuenta, en algunos casos, que el material ofrecido se adapte a las necesidades y ritmos de cada uno.

Llevar un seguimiento más específico y continuado de aquellos alumnos que presenten dificultades, estén diagnosticados o no, así como de los que presenten desmotivación y siguiendo las recomendaciones (en todo lo relacionado con la atención a la diversidad) del equipo Directivo del Centro , los equipos educativos y, especialmente el Departamento de Orientación.

Los alumnos con mayor capacidad de aprendizaje se le ofrecerá elementos de progreso y motivación para que puedan desarrollar sus talentos.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Para el presente curso escolar, en la asignatura de Religión, se han programado la siguiente actividad extraescolar :

1º y 2º Bachillerato: Memoria centenario, cofradías de Málaga.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

M. Contenidos relativos a la segurridad y al comportamiento responsable en entornos

Contenidos relativos a la seguridad y al comportamiento responsable en entornos en línea Es de suma importancia abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables en línea del alumnado al tiempo que se les implica digitalmente para ello. Desde todas las materias que se impartan en el centro se integraran transversalmente referencias relativas a la seguridad y comportamientos responsables en línea y conocer la existencia de bancos de recursos libres gestionados mediante licencias Creative Commons.

¿ Seguridad y comportamientos responsables en línea

La utilización de las redes sociales es cada vez más frecuente entre la juventud, bien sea a modo de entretenimiento, para mantenerse al corriente de la actualidad o para relacionarse de forma rápida y sencilla.

A pesar de que han supuesto un avance muy significativo para la sociedad, se debe tener en cuenta que también pueden implicar algunos riesgos que deben conocerse para poder evitarse

Por esta razón, desde todas las materias que se impartan en el centro se integraran transversalmente una serie de recomendaciones a tener en cuenta para hacer un buen uso de las redes sociales:

- ¿ Configura la privacidad de tu cuenta para que solo puedan seguirte las personas que tú permitas.
- ¿ Rechaza las peticiones de amistad de personas desconocidas y acepta solo a aquellas que conozcas personalmente.
- ¿ Lo mismo ocurre con los mensajes. Se recomienda que tengas especial precaución con aquellos que resulten sospechosos, ya que pueden proceder de perfiles falsos o tratarse de estafas como el phishing.
- ¿ Tampoco envíes una solicitud de amistad o escribas a gente con la que nunca hayas tratado.
- ¿ No publiques información personal como tu dirección, teléfono móvil, lugar donde estudias o trabajas, tu ubicación actual o fotografías y vídeos privados.



- ¿ Recuerda que publicar o difundir contenido sensible de terceras personas es un delito. Revisa siempre aquello que compartas y respeta la intimidad de terceros.
- ¿ Al igual que en los entornos no digitales, en las redes sociales es fundamental mantener un comportamiento adecuado y respetar a otras personas para generar un espacio saludable.
- ¿ No contribuyas al acoso virtual y denuncia las conductas ofensivas que observes en el entorno digital.
- ¿ Verifica lo que ves, escuchas o lees en las redes sociales. Todo lo que se publica no tiene por qué ser real.
- ¿ No compartas tus contraseñas con nadie salvo con tus padres.

Bancos de recursos libres y licencias Creative Commons.

Navegando por internet podemos encontrarnos con una infinidad de imágenes y recursos creadas y diseñadas por otras personas. En muchas ocasiones, dudamos sobre su posible utilización o hasta si podemos estar utilizándolos de forma incorrecta. Por eso, es necesario

conocer de forma básica las distintas licencias de que protegen la propiedad intelectual en internet:

- ¿¿Tiene Copyright? No puedo reproducir, distribuir, transformar ni publicar el material sin el permiso expreso del autor/a. Los recursos con copyright llevan el logotipo ©.
- ¿ Tiene licencia Creative Commons? Puedo copiar y distribuir el material y realizar las acciones que no estén expresamente prohibidas por la licencia, siempre que se cumplan las condiciones de la misma. Se pueden diferenciar 6 tipos:

Atribución (CC BY)

Atribución-Compartir Igual (CC BY-SA)

Atribución-No Derivadas (CC BY-ND)

Atribución-No Comercial (CC BY-NC)

Atribución-No Comercial-Compartir Igual (CC BY-NC-SA)

Atribución-No Comercial-No Derivadas (CC BY-NC-ND)

Donde los iconos significan:

Atribución

(BY)

El beneficiario de la licencia tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas siempre y cuando reconozca y cite la obra de la forma especificada por el autor o el licenciante.

Nο

Comercial

(NC)

El beneficiario de la licencia tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas para fines no comerciales.

No

Derivadas

(ND)

El beneficiario de la licencia solamente tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar copias literales de la obra y no tiene el derecho de producir obras derivadas.

Compartir

Igual

(SA)



El beneficiario de la licencia tiene el derecho de distribuir obras derivadas bajo una licencia idéntica a la licencia que regula la obra original.

- ¿ ¿Pertenece al Dominio Público? Puedo reproducir, distribuir, transformar y publicar el material libremente, siempre que respete su autoría e integridad. Los recursos de dominio público se identifican mediante el símbolo del copyrigth tachado.© ¿ ¿No indica nada? No puedo reproducir , distribuir, transformar ni publicar el material
- sin el permiso expreso del autor/a.



ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES RELIGIÓN CATÓLICA - 2º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos	
1	Descubrir el sentido de la sexualidad en el ser humano como fundamento y expresión de su dignidad.	
2	Identificar y valorar los principios fundamentales de la Iglesia sobre la vida humana.	
3	Reconocer el sentido que tiene la persona, la vida, el trabajo y la economía según la Doctrina Social de la Iglesia.	
4	Investigar e identificar la implicación que tiene la Iglesia con la promoción de los derechos humanos.	
5	Descubrir y experimentar cómo la expresión de la fe genera belleza en el arte a través de sus múltiples manifestaciones (pintura, escultura, arquitectura, música).	

2. Contenidos

	Contenidos			
Bloque	Bloque 1. Antropología cristiana.			
Nº Ítem	Ítem			
1	La identidad del ser humano.			
2	El mundo actual y la cuestión bioética.			
Bloque	2. Doctrina Social de la Iglesia.			
Nº Ítem	Ítem			
1	La persona, la vida, el trabajo, las relaciones internacionales y la economía a la luz de la doctrina eclesial.			
Bloque	Bloque 3. Relación entre la razón , la ciencia y la fe.			
Nº Ítem	Ítem			
1	Aportaciones de los investigadores cristianos a la ciencia y a la técnica en el contexto actual.			
Bloque	Bloque 4. La Iglesia generadora de cultura a lo largo de la historia.			
Nº Ítem	Ítem			
1	La acción evangelizadora de la Iglesia y la promoción de los derechos humanos.			
2	La expresión de la fe genera belleza a través del arte.			



B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Reconocer y apreciar el carácter sexuado de la persona y su importancia para construir su identidad.

Competencias clave

Estándares

REL1. Comprende y respeta el significado bíblico de la afirmación «hombre y mujer los creó¿.

Criterio de evaluación: 1.2. Comprender y respetar los principios fundamentales de la Iglesia respecto a la vida.

Competencias clave

Estándares

REL1. Conoce y explica los diferentes problemas bioéticos relacionados con el origen, el desarrollo y el final de la vida.

REL2. Posee argumentos para defender o dar razones desde la posición cristiana ante situaciones reales o supuestas que se proponen en clase.

Criterio de evaluación: 2.1. Reconocer y apreciar el cambio que la doctrina social de la Iglesia otorga a la persona y a la vida.

Competencias clave

Estándares

REL1. Descubre, valora y justifica el sentido humanizador que tiene el trabajo.

Criterio de evaluación: 2.2. Deducir las consecuencias que implica la doctrina social de la Iglesia en el trabajo, las relaciones internacionales y la economía.

Competencias clave

Estándares

REL1. Propone proyectos o soluciones que podrían llevarse a cabo en las políticas nacionales o internacionales para hacer el mundo más humano.

Criterio de evaluación: 3.1. Reconocer el valor social de las aportaciones realizadas por investigadores cristianos.

Competencias clave

Estándares

REL1. Selecciona, estudia y expone la biografía de un investigador cristiano resaltando sus aportaciones al ámbito de la ciencia y la técnica.

Criterio de evaluación: 4.1. Reconocer los esfuerzos que la Iglesia ha realizado a lo largo de los siglos para que se respete la dignidad del ser humano y sus derechos.

Competencias clave

Estándares

REL1. Nombra y explica situaciones históricas en las que la Iglesia defendió con radicalidad al hombre y justifica la elección realizada.

Criterio de evaluación: 4.2. Comprender que algunas creaciones culturales son la expresión de la fe. Competencias clave

Estándares

REL1. Selecciona obras de arte, investiga sobre el autor y descubre su sentido religioso. Confecciona un material creativo que permita conocer a esos artistas.



C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
REL.1	Reconocer y apreciar el carácter sexuado de la persona y su importancia para construir su identidad.	0
REL.2	Comprender y respetar los principios fundamentales de la Iglesia respecto a la vida.	0
REL.1	Reconocer y apreciar el cambio que la doctrina social de la Iglesia otorga a la persona y a la vida.	0
REL.2	Deducir las consecuencias que implica la doctrina social de la Iglesia en el trabajo, las relaciones internacionales y la economía.	0
REL.1	Reconocer el valor social de las aportaciones realizadas por investigadores cristianos.	0
REL.1	Reconocer los esfuerzos que la Iglesia ha realizado a lo largo de los siglos para que se respete la dignidad del ser humano y sus derechos.	0
REL.2	Comprender que algunas creaciones culturales son la expresión de la fe.	0

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas			
Número	Título	Temporización	
1	La identidad del ser humano.	1º Trimestre	
Número	Título	Temporización	
2	La persona, la vida, el trabajo a la luz de la doctrina eclesial.	2º Trimestre	
Número	Título	Temporización	
3	Aportaciones de los investigadores cristianos a la ciencia y la técnica.	2º Trimestre	
Número	Título	Temporización	
4	La expresión de la fe genera belleza a través del arte.	3º Trimestre	

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

La contribución de la asignatura de Religión a la adquisición de las competencias clave es la siguiente:

- La comunicación lingüística (CCL). Utilizar los procesos lingüísticos para expresar pensamientos, vivencias y opiniones dentro del discurso coherente y estructurado de la fe cristiana.

Analizar hechos sociales que se presentan en la clase de religión posibilitando el enriquecimiento del vocabulario. Ejercitarse en la escucha de la palabra de Dios, la exposición de sus contenidos y la aplicación a la cultura y a las distintas formas de vida social.

Ejercitarse en la comprensión de textos bíblicos para extraer su mensaje y comprender el lenguaje simbólico de la Biblia.

Señalar los diversos lenguajes y modos de comunicación que Dios ha utilizado en su revelación al ser humano.

- La matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) . Ordenar cronológicamente en el tiempo los datos de la historia de la Salvación y de la historia de la Iglesia. Comprender el mundo natural y tecnológico y reconocer los rasgos claves de la tecnología actuales.
- La competencia digital (Cd) .

Buscar, obtener, procesar y comunicar la información de forma eficaz a partir de diversas fuentes (incluidas las TIC) y transformar los datos en conocimiento disponible para su uso en la vida cotidiana

- Conciencia y expresiones culturales (CeC). Conocer, comprender y asumir los valores que conlleva el conocimiento del hecho religioso en su expresión artística, cultural y estética, teológica y vivencial.
- Conocer el sentido y profundidad del arte religioso para contribuir activamente a la conservación del patrimonio cultural y artístico
- Aprender a aprender (CAA). Fomentar las capacidades de aprendizaje: el impulso del trabajo en equipo, la



búsqueda y síntesis de la información, y la opinión.

- Sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIeP). Examinar situaciones concretas de la vida y realizar con autonomía un juicio crítico y cristiano basado en valores del Evangelio.

Iniciar el propio proyecto de vida basándose en su autoconocimiento y el compromiso con uno mismo y los demás.

- Sociales y cívicas (CSC) .

Analizar las distintas creencias religiosas desde la Antigüedad para dar respuesta a las grandes preguntas sobre el sentido de la vida.

Conocer las respuestas a las grandes preguntas sobre el sentido de la vida, a partir del conocimiento de Dios. partir del conocimiento De Dios.

Afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, la misericordia y el perdón, valores genuinamente cristianos.

Reflexionar y analizar de forma crítica los valores democráticos y de la ciudadanía, descubriendo que su raíz son los principios fundamentales del Evangelio y de la doctrina social de la Iglesia.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

En la materia de Religión se desempeñará una metodología de trabajo que involucre al alumnado en su propio conocimiento y, por otro lado, otorgar importancia y presencia al uso de las TIC en clase, logrando con ello motivar al alumnado.

Para que el aprendizaje sea efectivo, los nuevos conocimientos que se pretende que el alumno construya ,han de apoyarse en los que ya posee, tratando siempre de relacionarlos con su propia experiencia.

En el desarrollo de cada unidad el profesor utilizará los recursos TIC como la pizarra digital para el uso de presentaciones y documentos que clarifiquen los contenidos del tema.

A continuación se realizará actividades individuales y trabajos de investigación que permitan afianzar los contenidos estudiados.

En las última sesión de cada tema trabajado, se realizará una prueba de conocimiento como Kahoot , Genially o Educaplay que reforzará los conocimientos adquiridos.

G. Materiales y recursos didácticos

Por las características propias de la materia y su base metodológica se hará necesaria la utilización de recursos como:

- Recursos impresos: incluyen todos los que utilizan la expresión escrita y la gráfica como instrumento de comunicación. La Biblia, documentos y textos religiosos.
- Recursos audiovisuales: la pizarra, tradicional y digital, documentales y películas de contenido histórico-religioso o social.
- Recursos tecnológicos: ordenadores .tablets o el uso del móvil (siempre bajo la supervisión del profesor) para la realización de trabajos de investigación o para actividades de gamificación.

El alumnado debe disponer desde el principio de curso de:

- Un cuaderno de trabajo o archivador en el que se debe cuidar la presentación.

H. Precisiones sobre la evaluación

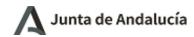
La evaluación será continua y se valorará el grado de adquisición de los alumn@s de las competencias clave por medio de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Realización de actividades individuales que conlleva el asentamiento y reflexión de los conocimientos trabajados en las distintas unidades.
- Trabajos en grupos mediante exposiciones orales (power point) en el aula.
- Pruebas de conocimiento mediante la gamificación (Educaplay, Genially o kahoot) .

El alumnado tanto de forma presencial como en la plataforma de classroom se le informará de todo lo relacionado con su trabajo y actitud frente a su aprendizaje .

Los criterios de calificación serán los siguientes :

- Actividades individuales (20%)
 - Trabajos en grupo mediante exposiciones orales y pruebas de conocimiento mediante la gamificación



(70%)

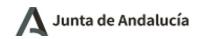
- Participación y actitud en clase (10%)

Sistema de Recuperación

Sino realiza las actividades individuales , trabajos en grupo y pruebas de conocimiento durante el trimestre ,se realizará una recuperación sobre lo trabajado en clase al principio de la siguiente evaluación. En el caso de haber suspendido el tercer trimestre o los anteriores se le hará una prueba escrita con comentario de texto relacionado con lo trabajado (en la semana de exámenes finales).

El alumno que tenga la materia pendiente del curso anterior tendrá que realizar un trabajo que se entregará en el segundo trimestre del presente curso.

Pág.: 15 /20



ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

RELIGIÓN CATÓLICA - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Descubrir el sentido de la sexualidad en el ser humano como fundamento y expresión de su dignidad.
2	Identificar y valorar los principios fundamentales de la Iglesia sobre la vida humana.
3	Reconocer el sentido que tiene la persona, la vida, el trabajo y la economía según la Doctrina Social de la Iglesia.
4	Investigar e identificar la implicación que tiene la Iglesia con la promoción de los derechos humanos.
5	Descubrir y experimentar cómo la expresión de la fe genera belleza en el arte a través de sus múltiples manifestaciones (pintura, escultura, arquitectura, música).

2. Contenidos

Contenidos						
Bloque 1. Antropología cristiana.						
Nº Ítem	Ítem					
1	La identidad del ser humano.					
2	El mundo actual y la cuestión bioética.					
Bloque 2. Doctrina Social de la Iglesia.						
Nº Ítem	Ítem					
1	La persona, la vida, el trabajo, las relaciones internacionales y la economía a la luz de la doctrina eclesial.					
Bloque 3. Relación entre la razón , la ciencia y la fe.						
Nº Ítem	Ítem					
1	Aportaciones de los investigadores cristianos a la ciencia y a la técnica en el contexto actual.					
Bloque 4. La Iglesia generadora de cultura a lo largo de la historia.						
Nº Ítem	Ítem					
1	La acción evangelizadora de la Iglesia y la promoción de los derechos humanos.					
2	La expresión de la fe genera belleza a través del arte.					



B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Reconocer y apreciar el carácter sexuado de la persona y su importancia para construir su identidad.

Competencias clave

Estándares

REL1. Comprende y respeta el significado bíblico de la afirmación «hombre y mujer los creó¿.

Criterio de evaluación: 1.2. Comprender y respetar los principios fundamentales de la Iglesia respecto a la vida.

Competencias clave

Estándares

REL1. Conoce y explica los diferentes problemas bioéticos relacionados con el origen, el desarrollo y el final de la vida.

REL2. Posee argumentos para defender o dar razones desde la posición cristiana ante situaciones reales o supuestas que se proponen en clase.

Criterio de evaluación: 2.1. Reconocer y apreciar el cambio que la doctrina social de la Iglesia otorga a la persona y a la vida.

Competencias clave

Estándares

REL1. Descubre, valora y justifica el sentido humanizador que tiene el trabajo.

Criterio de evaluación: 2.2. Deducir las consecuencias que implica la doctrina social de la Iglesia en el trabajo, las relaciones internacionales y la economía.

Competencias clave

Estándares

REL1. Propone proyectos o soluciones que podrían llevarse a cabo en las políticas nacionales o internacionales para hacer el mundo más humano.

Criterio de evaluación: 3.1. Reconocer el valor social de las aportaciones realizadas por investigadores cristianos.

Competencias clave

Estándares

REL1. Selecciona, estudia y expone la biografía de un investigador cristiano resaltando sus aportaciones al ámbito de la ciencia y la técnica.

Criterio de evaluación: 4.1. Reconocer los esfuerzos que la Iglesia ha realizado a lo largo de los siglos para que se respete la dignidad del ser humano y sus derechos.

Competencias clave

Estándares

REL1. Nombra y explica situaciones históricas en las que la Iglesia defendió con radicalidad al hombre y justifica la elección realizada.

Criterio de evaluación: 4.2. Comprender que algunas creaciones culturales son la expresión de la fe. Competencias clave

Estándares

REL1. Selecciona obras de arte, investiga sobre el autor y descubre su sentido religioso. Confecciona un material creativo que permita conocer a esos artistas.



C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %	
REL.1	Reconocer y apreciar el carácter sexuado de la persona y su importancia para construir su identidad.		
REL.2	Comprender y respetar los principios fundamentales de la Iglesia respecto a la vida.	0	
REL.1	Reconocer y apreciar el cambio que la doctrina social de la Iglesia otorga a la persona y a la vida.	0	
REL.2 Deducir las consecuencias que implica la doctrina social de la Iglesia en el trabajo, las relaciones internacionales y la economía.		0	
REL.1 Reconocer el valor social de las aportaciones realizadas por investigadores cristianos.		0	
REL.1	REL.1 Reconocer los esfuerzos que la Iglesia ha realizado a lo largo de los siglos para que se respete la dignidad del ser humano y sus derechos.		
REL.2	•		

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas				
Número	Título	Temporización		
1	La identidad del ser humano.	1º Trimestre		
Número	Título	Temporización		
2	La persona, la vida, el trabajo a la luz de la doctrina eclesial.	2º Trimestre		
Número	Título	Temporización		
3	Aportaciones de los investigadores cristianos a la ciencia y la técnica.	2º Trimestre		
Número	Título	Temporización		
4	La expresión de la fe genera belleza a través del arte.	3º Trimestre		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

La contribución de la asignatura de Religión a la adquisición de las competencias clave es la siguiente:

- La comunicación lingüística (CCL). Utilizar los procesos lingüísticos para expresar pensamientos, vivencias y opiniones dentro del discurso coherente y estructurado de la fe cristiana.

Analizar hechos sociales que se presentan en la clase de religión posibilitando el enriquecimiento del vocabulario. Ejercitarse en la escucha de la palabra de Dios, la exposición de sus contenidos y la aplicación a la cultura y a las distintas formas de vida social.

Ejercitarse en la comprensión de textos bíblicos para extraer su mensaje y comprender el lenguaje simbólico de la Biblia.

Señalar los diversos lenguajes y modos de comunicación que Dios ha utilizado en su revelación al ser humano.

- La matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) . Ordenar cronológicamente en el tiempo los datos de la historia de la Salvación y de la historia de la Iglesia. Comprender el mundo natural y tecnológico y reconocer los rasgos claves de la tecnología actuales.
- La competencia digital (Cd) .

Buscar, obtener, procesar y comunicar la información de forma eficaz a partir de diversas fuentes (incluidas las TIC) y transformar los datos en conocimiento disponible para su uso en la vida cotidiana

- Conciencia y expresiones culturales (CeC). Conocer, comprender y asumir los valores que conlleva el conocimiento del hecho religioso en su expresión artística, cultural y estética, teológica y vivencial.
- Conocer el sentido y profundidad del arte religioso para contribuir activamente a la conservación del patrimonio cultural y artístico
- Aprender a aprender (CAA). Fomentar las capacidades de aprendizaje: el impulso del trabajo en equipo, la



búsqueda y síntesis de la información, y la opinión.

- Sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIeP). Examinar situaciones concretas de la vida y realizar con autonomía un juicio crítico y cristiano basado en valores del Evangelio.

Iniciar el propio proyecto de vida basándose en su autoconocimiento y el compromiso con uno mismo y los demás.

- Sociales y cívicas (CSC) .

Analizar las distintas creencias religiosas desde la Antigüedad para dar respuesta a las grandes preguntas sobre el sentido de la vida.

Conocer las respuestas a las grandes preguntas sobre el sentido de la vida, a partir del conocimiento de Dios. partir del conocimiento De Dios.

Afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, la misericordia y el perdón, valores genuinamente cristianos.

Reflexionar y analizar de forma crítica los valores democráticos y de la ciudadanía, descubriendo que su raíz son los principios fundamentales del Evangelio y de la doctrina social de la Iglesia.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

En la materia de Religión se desempeñará una metodología de trabajo que involucre al alumnado en su propio conocimiento y, por otro lado, otorgar importancia y presencia al uso de las TIC en clase, logrando con ello motivar al alumnado.

Para que el aprendizaje sea efectivo, los nuevos conocimientos que se pretende que el alumno construya ,han de apoyarse en los que ya posee, tratando siempre de relacionarlos con su propia experiencia.

En el desarrollo de cada unidad el profesor utilizará los recursos TIC como la pizarra digital para el uso de presentaciones y documentos que clarifiquen los contenidos del tema.

A continuación se realizará actividades individuales y trabajos de investigación que permitan afianzar los contenidos estudiados.

En las última sesión de cada tema trabajado, se realizará una prueba de conocimiento como Kahoot , Genially o Educaplay que reforzará los conocimientos adquiridos.

G. Materiales y recursos didácticos

Por las características propias de la materia y su base metodológica se hará necesaria la utilización de recursos como:

- Recursos impresos: incluyen todos los que utilizan la expresión escrita y la gráfica como instrumento de comunicación. La Biblia, documentos y textos religiosos.
- Recursos audiovisuales: la pizarra, tradicional y digital, documentales y películas de contenido histórico-religioso o social.
- Recursos tecnológicos: ordenadores .tablets o el uso del móvil (siempre bajo la supervisión del profesor) para la realización de trabajos de investigación o para actividades de gamificación.

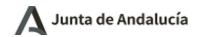
El alumnado debe disponer desde el principio de curso de:

- Un cuaderno de trabajo o archivador en el que se debe cuidar la presentación.

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación será continua y se valorará el grado de adquisición de los alumn@s de las competencias clave por medio de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Realización de actividades individuales que conlleva el asentamiento y reflexión de los conocimientos trabajados en las distintas unidades.
- Trabajos en grupos mediante exposiciones orales (power point) en el aula.



- Pruebas de conocimiento mediante la gamificación (Educaplay, Genially o kahoot) .

El alumnado tanto de forma presencial como en la plataforma de classroom se le informará de todo lo relacionado con su trabajo y actitud frente a su aprendizaje .

Los criterios de calificación serán los siguientes :

- Actividades individuales (20%)
- Trabajos en grupo mediante exposiciones orales y pruebas de conocimiento mediante la gamificación (70%)
 - Participación y actitud en clase (10%)

Sistema de Recuperación

Sino realiza las actividades individuales , trabajos en grupo y pruebas de conocimiento durante el trimestre ,se realizará una recuperación sobre lo trabajado en clase al principio de la siguiente evaluación. En el caso de haber suspendido el tercer trimestre o los anteriores se le hará una prueba escrita con comentario de texto relacionado con lo trabajado (en la semana de exámenes finales).

El alumno que tenga la materia pendiente del curso anterior tendrá que realizar un trabajo que se entregará en el segundo trimestre del presente curso.